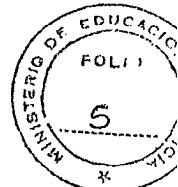




RESOLUCIÓN N° 539



Ministerio de Educación y Justicia

Expediente N° 5258/85.

Buenos Aires, 5 MAR 1985

VISTO lo solicitado a fs. 1, con respecto a la creación de un Colegio Nacional en la localidad de Morón, Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Que la demanda de vacantes secundarias en la zona oeste del Gran Buenos Aires justifica plenamente la creación solicitada.

Que las instalaciones del edificio de la Universidad de Morón, ubicado en Machado 951 de la mencionada localidad pueden utilizarse como sede del Colegio Nacional solicitado.

Que se ha dado la correspondiente intervención a la Dirección General de Arquitectura Educacional.

Por ello ya de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

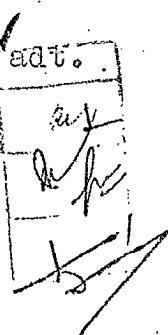
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear el Colegio Nacional con Anexo Comercial de Morón, Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- La Dirección Nacional de Educación Media y la Dirección General de Presupuesto adoptarán las medidas necesarias para la organización y funcionamiento de dicho establecimiento.

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese, pase a los organismos mencionados en el Artículo 2º y cumplido, archívese.



DR. CARLOS H. E. ALCONADA ARAMBURU
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA